

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1791/97).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 350.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 25590/92, constituido por José Fonseca, en representación de Ctnes. Sebastián Fdez., S.L., y a disposición de Deleg. Prov. Sevilla Consejería Obras Públicas y Tr. (S.º Carreteras).

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 23 de abril de 1997.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias correspondientes a la Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Alcalá de Guadaíra.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, se han practicado las siguientes liquidaciones por los conceptos y ejercicios que se indican: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

D. LOYOLA-JOSE GLEZ.-CAREAGA GLEZ.-CAREAGA	Exp. 1355/91			
Liquidación 97	Ejercicio 96	Importe	67.978 Ptas.	
D. FRANCISCO GOMEZ RODRIGUEZ	Exp. 2076/91			
Liquidación 94	Ejercicio 96	Importe	50.000 Ptas.	
D. ANTONIO CUEVAS ROMERO	Exp. 2160/91			
Liquidación 87	Ejercicio 96	Importe	5.000 Ptas.	
Dª CLEMENCIA RODRIGUEZ MATEOS	Exp. 2184/91			
Liquidación 103	Ejercicio 96	Importe	6.183 Ptas.	
INMOBILIARIA GABASAN S.A.	Exp. 1331/95			
Liquidación 650	Ejercicio 95	Importe	49.418 Ptas.	
AGROMEXICO S.L.	Exp. 1308/94			
Liquidación 205	Ejercicio 96	Importe	72.000 Ptas.	
D. ANTONIO TRIGUERO TRIGUERO	Exp. 2387/94			
Liquidación 206	Ejercicio 96	Importe	120.000 Ptas.	
D. JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ	Exp. 0868/95			
Liquidación 473	Ejercicio 95	Importe	9.000 Ptas.	
D. CASIMIRO GANDUL MORENO	Exp. 1328/95			
Liquidación 503	Ejercicio 95	Importe	3.640 Ptas.	
D. ENRIQUE BARRACHINA ORPELLA	Exp. 1606/95			
Liquidación 541	Ejercicio 95	Importe	255.000 Ptas.	
Dª MARIA JOSE VILLAGRAN VILLAGRAN	Exp. 1834/95			
Liquidación 226	Ejercicio 96	Importe	10.608 Ptas.	
Dª INES LOPEZ YEDRA	Exp. 2059/95			
Liquidación 237	Ejercicio 96	Importe	81.621 Ptas.	
Dª MILAGROS PALOMO GOMEZ	Exp. 1006/95			
Valor Declarado	2.000.000.-	Valor comprobado	3.013.724.-	
Liquidación 358	Ejercicio 95	Importe	62.648 Ptas.	
D. VICENTE HIDALGO MURIEL	Exp. 2019/95			
Valor declarado	136.000.-	Valor Comprobado	272.000.-	
Liquidación 116-117	Ejercicio 96	Importe	9.135 Ptas.	
JOTRANSA S.L.	Exp. 2126/95			
Valor declarado	4.340.000.-	Valor comprobado	5.160.000.-	
Liquidación 115	Ejercicio 96	Importe	4.216 Ptas.	
Dª ESPERANZA MARTINEZ APARICIO	Exp. 2171/95			
Valor declarado	2.000.000.-	Valor comprobado	2.809.200.-	
Liquidación 95	Ejercicio 96	Importe	49.825 Ptas.	
GOMEZ LUCENA S.L.	Exp. 2229/95			
Valor declarado	12.000.000.-	Valor comprobado	15.725.000.-	
Liquidación 42	Ejercicio 96	Importe	19.625 Ptas.	
D. JESUS JARA CORDERO	Exp. 0646/96			
Valor declarado	2.000.000.-	Valor comprobado	3.673.500.-	
Liquidación 292	Ejercicio 96	Importe	101.167 Ptas.	

Contra la base que se le comunica y/o contra la liquidación puede formularse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, sita en la calle Blanca de los Ríos, 1, 1.º (R.D. 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional (R.D. 1999/81, de 20 de agosto), en cuyo caso deberá justificar ante la citada Oficina Liqui-

dadora la interposición de dicha reclamación; todo ello en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique la presente notificación en el BOJA, sin que pueda simultanear ambos recursos, y sin perjuicio de poder solicitar expresamente, dentro del mismo plazo, Tasación Pericial Contradictoria (art. 52.2 Ley General Tributaria), y en caso de promoverla los honorarios del Perito nombrado serán satisfechos por el sujeto pasivo y, en su caso, los que procedan del Perito tercero, también.

Las deudas tributarias notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, deberán pagarse en la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, en horas de 9 a 13, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las publicadas entre los días 16 y el último de cada mes, en la misma Oficina, y en el mismo horario, desde la fecha de la notificación hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Finalizados estos plazos se exigirá el Impuesto por vía de apremio.

La interposición de reclamación o recurso no exime del pago de la liquidación notificada o de presentar el aval reglamentario.

Sevilla, 14 de mayo de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias correspondientes a la Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Alcalá de Guadaíra.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, se han practicado las siguientes liquidaciones por los conceptos y ejercicios que se indican: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

D. LOYOLA-JOSE GLEZ.-CAREAGA GLEZ.-CAREAGA	Exp. 1355/91			
Liquidación 97	Ejercicio 96	Importe	67.978 Ptas.	
D. FRANCISCO GOMEZ RODRIGUEZ	Exp. 2076/91			
Liquidación 94	Ejercicio 96	Importe	50.000 Ptas.	
D. ANTONIO CUEVAS ROMERO	Exp. 2160/91			
Liquidación 87	Ejercicio 96	Importe	5.000 Ptas.	
Dª CLEMENCIA RODRIGUEZ MATEOS	Exp. 2184/91			
Liquidación 103	Ejercicio 96	Importe	6.183 Ptas.	
INMOBILIARIA GABASAN S.A.	Exp. 1331/93			
Liquidación 650	Ejercicio 95	Importe	49.418 Ptas.	
AGROMEXICO S.L.	Exp. 1308/94			
Liquidación 205	Ejercicio 96	Importe	72.000 Ptas.	
D. ANTONIO TRIGUERO TRIGUERO	Exp. 2387/94			
Liquidación 206	Ejercicio 96	Importe	120.000 Ptas.	
D. JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ	Exp. 0868/95			
Liquidación 473	Ejercicio 95	Importe	9.000 Ptas.	
D. CASIMIRO GANDUL MORENO	Exp. 1328/95			
Liquidación 503	Ejercicio 95	Importe	3.640 Ptas.	
D. ENRIQUE BARRACHINA ORPELLA	Exp. 1606/95			
Liquidación 541	Ejercicio 95	Importe	255.000 Ptas.	
Dª MARIA JOSE VILLAGRAN VILLAGRAN	Exp. 1834/95			
Liquidación 226	Ejercicio 96	Importe	10.608 Ptas.	
Dª INES LOPEZ YEDRA	Exp. 2059/95			
Liquidación 237	Ejercicio 96	Importe	81.621 Ptas.	
Dª MILAGROS PALOMO GOMEZ	Exp. 1006/95			
Valor Declarado	2.000.000.-	Valor comprobado	3.013.724.-	
Liquidación 358	Ejercicio 95	Importe	62.648 Ptas.	
D. VICENTE HIDALGO MURIEL	Exp. 2019/95			
Valor declarado	136.000.-	Valor Comprobado	272.000.-	
Liquidación 116-117	Ejercicio 96	Importe	9.135 Ptas.	
JOTRANSA S.L.	Exp. 2126/95			
Valor declarado	4.340.000.-	Valor comprobado	5.160.000.-	
Liquidación 115	Ejercicio 96	Importe	4.216 Ptas.	
Dª ESPERANZA MARTINEZ APARICIO	Exp. 2171/95			
Valor declarado	2.000.000.-	Valor comprobado	2.809.200.-	
Liquidación 95	Ejercicio 96	Importe	49.825 Ptas.	
GOMEZ LUCENA S.L.	Exp. 2229/95			
Valor declarado	12.000.000.-	Valor comprobado	15.725.000.-	
Liquidación 42	Ejercicio 96	Importe	19.625 Ptas.	
D. JESUS JARA CORDERO	Exp. 0646/96			
Valor declarado	2.000.000.-	Valor comprobado	3.673.500.-	
Liquidación 292	Ejercicio 96	Importe	101.167 Ptas.	

Contra la base que se le comunica y/o contra la liquidación puede formularse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, sita en la calle Blanca de los Ríos, 1, 1.º (R.D. 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación ante el Tribunal Económico-Ad-

ministrativo Regional (R.D. 1999/81, de 20 de agosto), en cuyo caso deberá justificar ante la citada Oficina Liquidadora la interposición de dicha reclamación; todo ello en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique la presente notificación en el BOJA, sin que pueda simultanearse ambos recursos, y sin perjuicio de poder solicitar expresamente, dentro del mismo plazo, Tasación Pericial Contradictoria (art. 52.2 Ley General Tributaria), y en caso de promoverla los honorarios del Perito nombrado serán satisfechos por el sujeto pasivo y, en su caso, los que procedan del Perito tercero, también.

Las deudas tributarias notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, deberán pagarse en la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, en horas de 9 a 13, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las publicadas entre los días 16 y el último de cada mes, en la misma Oficina, y en el mismo horario, desde la fecha de la notificación hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Finalizados estos plazos se exigirá el Impuesto por vía de apremio.

La interposición de reclamación o recurso no exime del pago de la liquidación notificada o de presentar el aval reglamentario.

Sevilla, 14 de mayo de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

LIQUIDACIONES

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparecen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último de mes, dicho plazo termina el 28 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante la Delegación Provincial, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

VALORACIONES

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndoles que contra la misma pueden formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanearse los distintos procedimientos de impugnación.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el Servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 62348 DOC. 62983/87 AUTOMOVILES JULIAN, S.A.
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 62349 DOC. 62982/87 AUTOMOVILES JULIAN, S.A.
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 62350 DOC. 62981/87 AUTOMOVILES JULIAN, S.A.
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 62351 DOC. 65563/87 AUTOMOVILES JULIAN, S.A.
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 70766 DOC. 30551/88 COMERCIAL TEPASA S.L.
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 70913 DOC. 39391/88 RODRIGUEZ PARDO JUAN J.
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 70917 DOC. 2794/91 LOPEZ MARTINEZ ALVARO
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 70925 DOC. 22899/93 CONSTRUCCIONES BOCANHEIRA INMOB., S.A.
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 70930 DOC. 12499/91 GONZALO VALENTIN SEVERINA
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 71628 DOC. 556/94 BIZCOCHO CAMACHO
ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS.

COD. 71647 DOC. 564/94 HERRERA LEON JOSE ANTONIO
ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS.

COD. 71872 DOC. 1660/90 LOPEZ OBRERO FERRE JOSE CARLOS
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 72265 DOC. 42785/93 CAPARROS SOLE ALFONSO
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72269 DOC. 35044/92 RISOTO MANZANARES CARLOS
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72271 DOC. 41069/93 SUMINISTROS ELECTRICOS MORENO S.A.
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72292 DOC. 33366/91 BAENA BENITEZ ANA MARIA Y OTROS
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72312 DOC. 12727/87 ILLANGUAS RISSI, FRANCISCO
ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72313 DOC. 20753/92 SISTAM, A.I.E.
ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72608 DOC. 16413/91 ELLAURI SANCHEZ, PEDRO
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72618 DOC. 5385/92 SANCHEZ NUREZ, JOSE MANUEL
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72642 DOC. 108921/90 AUTOMOVILES MADRONAL Y CAPITAN, S.A.
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72643 DOC. 108923/90 AUTOMOVILES MADRONAL Y CAPITAN, S.A.
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72678 DOC. 34170/89 INES BLANCH SITGES
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72959 DOC. 42055/93 NEMESIO GOMEZ MANUEL
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 72977 DOC. 20972/92 MARTIN FRIAS JOSE FERNANDO
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 73023 DOC. 45646/89 MEDICINA FISICA, ESTETICA Y BIENESTAR
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.